



***RESPUESTAS No. 1, LISTADO INQUIETUDES LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN-CPJ-07-2016 ADQUISICIÓN DE SILLERÍA DE OFICINA.***

Pregunta No. 1:

Buenos días

La Página 11, Item 4.7 acápite C. Informa ***Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, debidamente firmada y sellada por el representante legal.*** Deseo saber esta carta se debe llevar primero a ustedes para su acuse, o solo debe estar incluido en el proceso.

Respuesta:

Le informamos que en cuanto a la Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, debidamente firmada y sellada por el representante legal, debe ser depositada en el sobre A, el mismo día del proceso de la Licitación, tal como lo establece en el Pliego de Condiciones Página 11, Item 4.7 acápite C.:

Documentaciones Necesarias a Presentar: Sobre A

Documentaciones legales:

C) Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, debidamente firmada y sellada por el representante legal.

Pregunta No. 2:

Página 12, Item 4.8 acápite B. Informa Garantía de mantenimiento de la oferta a favor del consejo del poder judicial. Qué tipo de garantía requieren? Una póliza?

Respuesta:

Tal como lo establece en el pliego de condiciones en la página 12, Item 4.8 acápite B, la Garantía de mantenimiento de la oferta debe ser a favor del consejo del poder judicial y deberá ser presentada mediante póliza .

Documentaciones Necesarias a Presentar: Sobre B

La presente documentación debe presentarse encuadrada en el siguiente orden:

a. Formulario de Oferta Económica (Anexo 1).



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

b. Garantía de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial. La cual deberá ser equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros de reconocida solvencia en el país o mediante una garantía bancaria..

La no presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o cuando ésta resulte insuficiente conllevará la descalificación automática de la oferta.

Saludos,

Comité de Compras y Licitaciones